

CONCURSO DE MICRORRELATOS CENTRO BURGALÉS, CASTELLANO-LEONÉS DE SAN SEBASTIÁN

BASES

Bases de participación:

Con motivo del I Centenario del Centro Burgalés, Castellano-Leonés de San Sebastián, esta asociación organiza un concurso de microrrelatos, sujeto a las siguientes bases:

PRIMERA.- Podrá participar en el certamen cualquier persona física, mayor de edad, residente en territorio del Estado Español. No podrán presentarse quienes sean componentes del jurado de dicho certamen. Los concursantes responden ante la organización de la autoría y originalidad del microrrelato.

SEGUNDA.- Los microrrelatos presentados tendrán una extensión máxima de 200 palabras. En este cómputo no se incluye el título de la obra. Los trabajos pueden presentarse en Castellano o Euskera. Estarán escrito en Word, interlineado doble y fuente Times New Roman 12.

TERCERA.- El tema será libre, pero en todo caso deberá contener la frase: **en 1916 se fundó el Centro Burgalés de Guipuzcoa.**

CUARTA.- Los trabajos se presentarán a través de correo electrónico, enviándose a la siguiente dirección:

concursocentroburgalesss@gmail.com

En el e-mail se incluirán dos archivos adjuntos:

- Uno con la obra. Llevará como asunto el título de la obra.
- Un segundo con la plica. Llevará como asunto: Plica_titulo de la obra. En la plica constarán: Título del microrrelato, Nombre y dos apellidos del autor, Nº DNI, Dirección completa y teléfono de contacto. Se entenderá que el e-mail de contacto será aquel desde el que se envió el microrrelato.

NOTA IMPORTANTE: Cualquier microrrelato que se reciba sin incluir los datos anteriormente citados podrá ser considerado como no presentado por parte de la organización.

QUINTA.- El plazo de presentación de los relatos, se inicia el 1

de octubre del 2016, a las 00.00 horas y finaliza el 15 de noviembre del 2016 a las 24.00 horas.

SEXTA.- Un jurado formado por personas vinculadas al mundo de la literatura y de la cultura elegirá los dos ganadores, uno para el mejor microrrelato en lengua Castellana y otro en Euskera.

SÉPTIMA.- El fallo del jurado será inapelable y se adoptará por mayoría simple de sus miembros, quedando aquél facultado para la resolución de cuantas incidencias pudieran surgir en el curso de las deliberaciones.

OCTAVA.- Habrá dos premios, uno por cada idioma:

Premio mejor microrrelato en Castellano: 300 €.

Premio mejor microrrelato en Euskera: 300 €.

NOVENA.- El jurado emitirá el correspondiente fallo que se hará público el jueves 15 de Diciembre de 2016 en la web:

<http://centroburgalesss.blogspot.com.es/>

El acto de entrega de los premios tendrá lugar en nuestra sede social el domingo 18 de Diciembre a las 17 horas.

DÉCIMA.- Los premios podrán declararse desiertos si tras un análisis minucioso de los microrrelatos recibidos, ninguno tuviera la calidad suficiente.

DECIMOPRIMERA.- La organización podrá publicar, en cualquier soporte, y transmitir en cualquier medio los microrrelatos premiados, comprometiéndose a citar a los autores de los mismos.

DECIMOSEGUNDA.- Los participantes aceptan todas las condiciones que se especifican en el mismo y se someten expresamente a ellas, por el simple hecho de participar en el certamen.

DECIMOTERCERA.- La organización no guardará datos personales de los participantes, ni generará fichero alguno con los mismos. Concedido los premios, todos los correos serán borrados.